

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.2.1	a) Carta de Presentación de la Propuesta según Anexo firmada por el proponente o su representante legal. En el caso de personas jurídicas, la carta de compromiso deberá contener como mínimo, identificación del proponente, número de teléfono, celular, fax, dirección y correo electrónico, relación de los documentos que anexa, manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en los Documento de Licitación y aceptación de su contenido.	Esta pregunta requiere anexar documentos (a) Carta de Presentación de la Propuesta según Anexo firmada por el proponente o su representante legal. En el caso de personas jurídicas, la carta de compromiso deberá contener como mínimo, identificación del proponente, número de teléfono, celular, fax, dirección y correo electrónico, relación de los documentos que anexa, manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en los Documento de Licitación y aceptación de su contenido.)
1.2.2	b) Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal de acuerdo con las condiciones establecidas en este pliego de condiciones, según aplique.	Esta pregunta requiere anexar documentos (b) Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal de acuerdo con las condiciones establecidas en este pliego de condiciones, según aplique.)
1.2.3	c) Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales: Las personas jurídicas y las integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán adjuntar copia o certificación de la autorización del órgano social competente para presentar la oferta y suscribir el contrato correspondiente, si así lo exigen sus estatutos, si no aplica también deberá de entregar una certificación suscrita por el representante legal en donde manifieste bajo gravedad de juramento que este no necesita de autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas también aplica para los proponentes plurales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (c) Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales: Las personas jurídicas y las integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán adjuntar copia o certificación de la autorización del órgano social competente para presentar la oferta y suscribir el contrato correspondiente, si así lo exigen sus estatutos, si no aplica también deberá de entregar una certificación suscrita por el representante legal en donde manifieste bajo gravedad de juramento que este no necesita de autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas también aplica para los proponentes plurales.)
1.2.4	d) Garantía de Seriedad de la Propuesta y su correspondiente recibo de pago de la prima, de conformidad con las especificaciones. (VER LITERAL D del numeral 5.1 requisitos jurídicos del aviso de convocatoria).	Esta pregunta requiere anexar documentos (d) Garantía de Seriedad de la Propuesta y su correspondiente recibo de pago de la prima, de conformidad con las especificaciones. (VER LITERAL D del numeral 5.1 requisitos jurídicos del aviso de convocatoria).)
1.2.5	e) Registro Único Tributario del proponente con todos sus folios.	Esta pregunta requiere anexar documentos (e) Registro Único Tributario del proponente con todos sus folios.)
1.2.6	f) Información General - Comercial según Anexo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (f) Información General - Comercial según Anexo.)
1.2.7	g) Certificado de Existencia y Representación Legal: (VER LITERAL G del numeral 5.1 requisitos jurídicos del aviso de convocatoria).	Esta pregunta requiere anexar documentos (g) Certificado de Existencia y Representación Legal: (VER LITERAL G del numeral 5.1 requisitos jurídicos del aviso de convocatoria).)
1.2.8	h) Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes Los proponentes deberán presentar el Registro Único de Proponentes, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso donde conste que se encuentra inscrito en la Clasificación UNSPSC. Para propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, todos y cada uno de sus integrantes debe encontrarse inscritos y clasificados en el RUP. El certificado debe de cumplir con lo indicado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082 de 2015 (Cuando aplique)	Esta pregunta requiere anexar documentos (h) Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes Los proponentes deberán presentar el Registro Único de Proponentes, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso donde conste que se encuentra inscrito en la Clasificación UNSPSC. Para propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, todos y cada uno de sus integrantes debe encontrarse inscritos y clasificados en el RUP. El certificado debe de cumplir con lo indicado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082 de 2015 (Cuando aplique))
1.2.9	i) EL oferente deberá adjuntar certificaciones y/o consulta del estado actual de los antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y registro único de multas de la Policía Nacional serán verificados por la Corporación, a efectos de que los mismos sean revisados y validados por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.	Esta pregunta requiere anexar documentos (i) EL oferente deberá adjuntar certificaciones y/o consulta del estado actual de los antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y registro único de multas de la Policía Nacional serán verificados por la Corporación, a efectos de que los mismos sean revisados y validados por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.)
	j) EL oferente deberá adjuntar certificaciones y/o consulta del estado actual de los antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y registro único de multas de la Policía Nacional serán verificados por la Corporación, a efectos de que los mismos sean revisados y validados por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.	

1.2.10	j) Pago de Seguridad social y aportes parafiscales: (VER LITERAL J del numeral 5.1 requisitos jurídicos del aviso de convocatoria).	Esta pregunta requiere anexar documentos (j) Pago de Seguridad social y aportes parafiscales: (VER LITERAL J del numeral 5.1 requisitos jurídicos del aviso de convocatoria).)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'j) Pago de Seguridad social y aportes parafiscales: (VER LITERAL J del numeral 5.1 requisitos jurídicos del aviso de convocatoria). '.		
1.2.11	k) Documento de identidad: Los proponentes deben anexar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento será el de la persona que haya sido designada como Representante.	Esta pregunta requiere anexar documentos (k) Documento de identidad: Los proponentes deben anexar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento será el de la persona que haya sido designada como Representante.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'k) Documento de identidad: Los proponentes deben anexar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento será el de la persona que haya sido designada como Representante.'.		
1.2.12	l) Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (l) Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'l) Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado.'.		
1.2.13	n) Autorización verificación inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (persona natural & RL de las personas jurídicas) y la consulta de verificación de la página de la policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (n) Autorización verificación inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (persona natural & RL de las personas jurídicas) y la consulta de verificación de la página de la policía Nacional.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'n) Aautorización verificación inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (persona natural & RL de las personas jurídicas) y la consulta de verificación de la página de la policía Nacional.'.		
1.2.14	Ñ) Multas e incumplimientos: bajo gravedad de juramento el proponente deberá de diligenciar el formato multas y sanciones impuestas del último año contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Ñ) Multas e incumplimientos: bajo gravedad de juramento el proponente deberá de diligenciar el formato multas y sanciones impuestas del último año contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Ñ) Multas e incumplimientos: bajo gravedad de juramento el proponente deberá de diligenciar el formato multas y sanciones impuestas del último año contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas.'.		
1.2.15	o) Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: El cual deberá ser consultado en la plataforma tecnológica. Sobre este último punto, la página web https://redam.gov.co/information-page brinda información sobre la forma de consultar y descargar el registro correspondiente, el cual deberá allegarse para personas naturales y en caso de personas jurídicas allegar el correspondiente certificado del representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (o) Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: El cual deberá ser consultado en la plataforma tecnológica. Sobre este último punto, la página web https://redam.gov.co/information-page brinda información sobre la forma de consultar y descargar el registro correspondiente, el cual deberá allegarse para personas naturales y en caso de personas jurídicas allegar el correspondiente certificado del representante legal.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'o) Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: El cual deberá ser consultado en la plataforma tecnológica. Sobre este último punto, la página web https://redam.gov.co/information-page brinda información sobre la forma de consultar y descargar el registro correspondiente, el cual deberá allegarse para personas naturales y en caso de personas jurídicas allegar el correspondiente certificado del representante legal.'.		
1.3	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
1.3.1	A. EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA DEL PROPONENTE CON EL RUP: (VER LITERAL A del numeral 5.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del aviso de convocatoria).	Esta pregunta requiere anexar documentos (A. EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA DEL PROPONENTE CON EL RUP: (VER LITERAL A del numeral 5.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del aviso de convocatoria).)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'A. EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA DEL PROPONENTE CON EL RUP: (VER LITERAL A del numeral 5.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del aviso de convocatoria). '.		
1.3.2	B. EXPERIENCIA ESPECIFICA: (VER LITERAL B del numeral 5.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del aviso de convocatoria).	Esta pregunta requiere anexar documentos (B. EXPERIENCIA ESPECIFICA: (VER LITERAL B del numeral 5.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del aviso de convocatoria).)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'B. EXPERIENCIA ESPECIFICA: (VER LITERAL B del numeral 5.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del aviso de convocatoria). '.		
1.4	REQUISITOS TECNICOS PARA ANEXAR POR PARTE DEL PROPONENTE OBJETO DE VERIFICACIÓN	
1.4.1	a.) Se deberá allegar el anexo de especificaciones técnicas, en el que se acepte las condiciones solicitadas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (a.) Se deberá allegar el anexo de especificaciones técnicas, en el que se acepte las condiciones solicitadas.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'a.) Se deberá allegar el anexo de especificaciones técnicas, en el que se acepte las condiciones solicitadas.'.		
1.4.2	b.) El proponente debe certificar el compromiso de realizar el cambio o reemplazo de los materiales o elementos que presenten defectos de fabricación o mala calidad detectados por el supervisor de conformidad con los términos de la garantía técnica requerida.	Esta pregunta requiere anexar documentos (b.) El proponente debe certificar el compromiso de realizar el cambio o reemplazo de los materiales o elementos que presenten defectos de fabricación o mala calidad detectados por el supervisor de conformidad con los términos de la garantía técnica requerida.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'b.) El proponente debe certificar el compromiso de realizar el cambio o reemplazo de los materiales o elementos que presenten defectos de fabricación o mala calidad detectados por el supervisor de conformidad con los términos de la garantía técnica requerida.'.		
1.4.3	c.) El proponente deberá allegar junto con la oferta, carta de compromiso por medio de la cual se compromete a disponer del personal idóneo para la ejecución de las actividades que conllevan la instalación y puesta en funcionamiento del proceso a ejecutar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (c.) El proponente deberá allegar junto con la oferta, carta de compromiso por medio de la cual se compromete a disponer del personal idóneo para la ejecución de las actividades que conllevan la instalación y puesta en funcionamiento del proceso a ejecutar.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'c.) El proponente deberá allegar junto con la oferta, carta de compromiso por medio de la cual se compromete a disponer del personal idóneo para la ejecución de las actividades que conllevan la instalación y puesta en funcionamiento del proceso a ejecutar.'.		
1.4.4	d.) El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito, la Garantía Técnica de los bienes a adquirir, debidamente suscrita en original por el representante legal o apoderado de la empresa. La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. 2) Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 3) Para los parques infantiles la garantía será por el término de 20 años contra plagas y humedad y 10 años en condiciones normales de uso, por corrosión, pudrición y oxidación, a partir del recibo a satisfacción de los bienes. 4) Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para la Corporación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (d.) El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito, la Garantía Técnica de los bienes a adquirir, debidamente suscrita en original por el representante legal o apoderado de la empresa. La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. 2) Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 3) Para los parques infantiles la garantía será por el término de 20 años contra plagas y humedad y 10 años en condiciones normales de uso, por corrosión, pudrición y oxidación, a partir del recibo a satisfacción de los bienes. 4) Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para la Corporación.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'd.) El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito, la Garantía Técnica de los bienes a adquirir, debidamente suscrita en original por el representante legal o apoderado de la empresa. La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. 2) Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 3) Para los parques infantiles la garantía será por el término de 20 años contra plagas y humedad y 10 años en condiciones normales de uso, por corrosión, pudrición y oxidación, a partir del recibo a satisfacción de los bienes. 4) Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para la Corporación.'.		
1.4.5	e) Certificación emitida por el fabricante de los materiales usados para la elaboración de los parques infantiles.	Esta pregunta requiere anexar documentos (e) Certificación emitida por el fabricante de los materiales usados para la elaboración de los parques infantiles.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'e) Certificación emitida por el fabricante de los materiales usados para la elaboración de los parques infantiles.'.		
1.5	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO QUE DEBE APORTAR EL OFERENTE.	
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (VER LITERAL D del numeral 5.4 requisitos financieros del aviso de convocatoria).		
Esta pregunta requiere anexar documentos (INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (VER LITERAL D del numeral 5.4 requisitos financieros del aviso de convocatoria).)		

1.5.1	numeral 5.4 DOCUMENTOS DE CARACTER FINANCIERO QUE DEBE APORTAR EL OFERENTE. del aviso de convocatoria). Por favor tener en cuenta la deuda numero 1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO QUE DEBE APORTAR EL OFERENTE. del aviso de convocatoria). Por favor tener en cuenta la deuda numero 1)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (VER LITERAL D del numeral 5.4 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO QUE DEBE APORTAR EL OFERENTE. del aviso de convocatoria). Por favor tener en cuenta la deuda numero 1'.		
1.6	DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO QUE DEBE APORTAR EL OFERENTE.	
1.6.1	El proponente deberá diligenciar el (Anexo 3): Formato de Oferta Económica por ítems (valores unitarios) debidamente diligenciado, sin realizar cambios de la descripción, componentes o unidades de medida de ninguno de los ítems. El valor total indicado en el anexo económico deberá de ser el mismo valor total que el proponente diligencie en la plataforma Secop 2.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar el (Anexo 3): Formato de Oferta Económica por ítems (valores unitarios) debidamente diligenciado, sin realizar cambios de la descripción, componentes o unidades de medida de ninguno de los ítems. El valor total indicado en el anexo económico deberá de ser el mismo valor total que el proponente diligencie en la plataforma Secop 2.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá diligenciar el (Anexo 3): Formato de Oferta Económica por ítems (valores unitarios) debidamente diligenciado, sin realizar cambios de la descripción, componentes o unidades de medida de ninguno de los ítems. El valor total indicado en el anexo económico deberá de ser el mismo valor total que el proponente diligencie en la plataforma Secop 2. '.		
1.7	FACTORES EVALUABLES APLICABLES	
1.7.1	1. FACTOR PRECIO (50 puntos) Para realizar este estudio se requiere que el proponente haya ofertado totalmente. (ANEXO No. 2 PROPUESTA ECONOMICA). (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 1)	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. FACTOR PRECIO (50 puntos) Para realizar este estudio se requiere que el proponente haya ofertado totalmente. (ANEXO No. 2 PROPUESTA ECONOMICA). (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 1))
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1. FACTOR PRECIO (50 puntos) Para realizar este estudio se requiere que el proponente haya ofertado totalmente. (ANEXO No. 2 PROPUESTA ECONOMICA). (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 1) '.		
1.7.2	2. FACTOR OFRECIMIENTOS ADICIONALES (28.80 puntos) OFRECIMIENTOS ADICIONALES Se estima conveniente y oportuno establecer el Factor de ofrecimientos adicional para los parques descritos en las especificaciones técnicas, aparte a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas sin ningún costo adicional para la Entidad. Al factor ofrecimiento adicional se le otorgan VEINTIOCHO PUNTO OCHENTA (28.80) puntos como valor máximo, los cuales se otorgarán de la siguiente forma: (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 2)	Esta pregunta requiere anexar documentos (2. FACTOR OFRECIMIENTOS ADICIONALES (28.80 puntos) OFRECIMIENTOS ADICIONALES Se estima conveniente y oportuno establecer el Factor de ofrecimientos adicional para los parques descritos en las especificaciones técnicas, aparte a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas sin ningún costo adicional para la Entidad. Al factor ofrecimiento adicional se le otorgan VEINTIOCHO PUNTO OCHENTA (28.80) puntos como valor máximo, los cuales se otorgarán de la siguiente forma: (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 2))
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2. FACTOR OFRECIMIENTOS ADICIONALES (28.80 puntos) OFRECIMIENTOS ADICIONALES Se estima conveniente y oportuno establecer el Factor de ofrecimientos adicional para los parques descritos en las especificaciones técnicas, aparte a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas sin ningún costo adicional para la Entidad. Al factor ofrecimiento adicional se le otorgan VEINTIOCHO PUNTO OCHENTA (28.80) puntos como valor máximo, los cuales se otorgarán de la siguiente forma: (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 2) '.		
1.7.3	3. FACTOR PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTOS) En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 3)	Esta pregunta requiere anexar documentos (3. FACTOR PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTOS) En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 3))
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3. FACTOR PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTOS) En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 3) '.		
1.7.4	4. PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0.20 puntos) De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, Las entidades públicas otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 ibídem. (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 4)	Esta pregunta requiere anexar documentos (4. PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0.20 puntos) De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, Las entidades públicas otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 ibídem. (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 4))
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '4. PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0.20 puntos) De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, Las entidades públicas otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 ibídem. (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 4) '.		
1.7.5	5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 puntos) De conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley 80 de 1993, los artículos 1 y 2 de la Ley 816 de 2003, el Decreto 2680 de 2009 y el Decreto 680 de 2021, los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional. Para el componente de apoyo a la industria nacional, la CORPORACION tendrá en cuenta si los Bienes y/o Servicios ofrecidos son de Origen Nacional o Extranjero, conforme a las siguientes definiciones: (VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 5)	Esta pregunta requiere anexar documentos (5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 puntos) De conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley 80 de 1993, los artículos 1 y 2 de la Ley 816 de 2003, el Decreto 2680 de 2009 y el Decreto 680 de 2021, los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional. Para el componente de apoyo a la industria nacional, la CORPORACION tendrá en cuenta si los Bienes y/o Servicios ofrecidos son de Origen Nacional o Extranjero, conforme a las siguientes definiciones:(VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 5))
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 puntos) De conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley 80 de 1993, los artículos 1 y 2 de la Ley 816 de 2003, el Decreto 2680 de 2009 y el Decreto 680 de 2021, los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional. Para el componente de apoyo a la industria nacional, la CORPORACION tendrá en cuenta si los Bienes y/o Servicios ofrecidos son de Origen Nacional o Extranjero, conforme a las siguientes definiciones:(VER NUMERAL 2.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERAL 5) '.		